

SESIÓN DE CONCEJO EXTRAORDINARIA N° 01-2012-MDM

En el Salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las nueve horas con treinta minutos del día diecisiete de marzo del año dos mil doce se reunieron el Señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Alberto Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Amanda Macedo de Mamani y Mario Alejandro Díaz Jiménez; asimismo se contó con la presencia del Gerente Municipal Señor Roberto Aguilar Parqui, de la Gerente de la Oficina de Asesoría Jurídica Dra. Giovanna Pinto Rado, de la Contadora General de la Municipalidad y de la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo dando la bienvenida a los asistentes.-----

Seguidamente se pasa a tratar el punto de **orden del día: 1) Como primer y único punto, la aprobación de los Estados Financieros y Presupuestarios correspondientes al año 2011 así como la Memoria Anual correspondiente al mismo año**, el señor Alcalde le cede el uso de la palabra al señor Gerente Municipal para que de una breve exposición con respecto a la Memoria Anual, procediendo el señor Gerente Municipal a señalar que el tema principal a tratar son los Estados Financieros, y que como parte de los Estados Financieros se encuentra la Memoria Anual como un resumen de todas las actividades realizadas por la Municipalidad de Miraflores, comenzando con una breve reseña histórica de la creación del distrito de Miraflores, la misión y la visión, teniendo seguidamente una descripción del sinnúmero de actividades que han sido realizadas por la Municipalidad y que se siguen realizando, como diversos operativos de recuperación de vías, de seguridad ciudadana entre otros; las obras en los complejos deportivos, la recepción de las compactadoras, la inauguración y clausura de la Primera Escuela de Seguridad Ciudadana, entre otros, además señala que la memoria incluye imágenes de obras que ya han sido concluidas y otras que se bien concluyendo, señala el señor Gerente Municipal que enseguida se puede apreciar una parte que corresponde al análisis de la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos del año 2011, teniendo básicamente en ingresos lo consignado en el Presupuesto Institucional de Apertura –PIA un monto de S/. 11'597,335, en el Presupuesto Institucional Modificado – PIM un monto de S/. 21'448,448, así como la ejecución por rubros y sus indicadores de eficacia obtenidos, y en gastos un monto que ascendió a S/. 11'597,335 en el Presupuesto Institucional de Apertura, y en el Presupuesto Institucional Modificado un monto que ascendió a S/. 21'448,448, de igual manera así como la ejecución por rubros y sus indicadores de eficacia obtenidos, habiendo finalizado pregunta el señor Gerente Municipal si existe alguna duda en lo que respecta a la Memoria Anual, pregunta la señora regidora Martha Macedo si los residuos sólidos (Plan Piloto) alguna vez funcionaron, responde el señor Gerente Municipal que ..., el señor regidor Walter Espinoza Guzmán señala que siendo una Sesión de Concejo Extraordinaria, el material debió ser entregado en su oportunidad y no en la presente Sesión de Concejo porque implica un análisis, pero que suponiendo que estén con sus informes respectivos y bien fundamentado, pregunta el señor regidor si se va a aprobar los Estados Financieros junto con la Memoria Anual, o de manera separada, responde el señor Alcalde que se realiza una sola votación para aprobar ambos documentos. Seguidamente el señor Alcalde le cede el uso de la palabra a la Srta. Silvia Gómez Castro, Contadora General de la Municipalidad Distrital de Miraflores, para que realice

una breve exposición con respecto al Balance General y Estados Financieros, comienza por exponer la señorita Contadora sobre los estados de presupuesto de ingresos y gastos, procediendo a explicar cada uno de los rubros que conforman los estados presupuestarios, indicando un monto de S/. 18'188,063.66 (dieciocho millones ciento ochenta y ocho mil sesenta y tres con 66/100 millones) en ingresos, y un gasto de S/. 7'613,879.96 (siete millones seiscientos trece mil ochocientos setenta y nueve con 96/100 millones), teniendo como un total general de ingresos S/. 21'428,009.14 (veintiún millones cuatrocientos veintiocho mil nueve con 14/100 millones) y una ejecución del gasto de S/. 9'974,294.31 (nueve millones novecientos setenta y cuatro mil doscientos noventa y cuatro con 31/100 millones), y que por tanto la diferencia de este importe va a ser registrado en los saldos de balance del presente ejercicio económico, pregunta la señora regidora Martha Macedo cuanto es el saldo, responde la señorita Contadora que el saldo es de S/. 11'000,000.00 (once millones), pregunta el señor regidor Walter Espinoza Guzmán si eso vendría a conformar el saldo de balance, responde la señorita Contadora que si, pero que eso no significa que se tenga en efectivo, sino que en ejercicios anteriores ya se tiene proyectado y se tiene que ejecutar en el presente ejercicio, pregunta el señor regidor Walter Espinoza Guzmán cuanto es el saldo de balance sin ejecutar del año 2011, responde la señorita Contadora que se esta hablando de S/. 11'000,000.00 (once millones) que están comprometidos, pero que aun falta pagarlos, los que van a ingresar en el presupuesto del ejercicio económico 2012 con saldos de balance, el señor regidor Walter Espinoza Guzmán solicita a la señorita Contadora, si es que es posible, que en el transcurso de la semana se le haga llegar el desagregado de todos los gastos corrientes concernientes a bienes y servicios, señala la señorita Contadora que lo que se solicite por parte de cualquier regidor se le puede pedir en cualquier momento porque todo lo tiene a la mano, acto seguido procede la señorita Contadora con su exposición con respecto a cada uno de los rubros del Balance General, culminado esto continua con explicar de igual manera cada uno de los rubros del Estado de Gestión, preguntando el señor regidor Walter Espinoza Guzmán si en "Costos y Gastos", las donaciones y transferencias son otorgadas por la Municipalidad o son las que se reciben, responde la señorita Contadora que son las que se recibe por la Municipalidad y se transfiere directamente a la Municipalidad provincial de Arequipa, pregunta el señor regidor Walter Espinoza Guzmán a que partida corresponde cuando la Municipalidad regala juegos de camisetas, entre otras cosas, respondiendo la señorita Contadora que pertenece a lo que es apoyos económicos, una partida presupuestal en donde se registran todos los apoyos y que se realiza en base a un acuerdo emitido en Sesión de Concejo, en base a un informe legal y en base a un informe de la Oficina de Presupuesto, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen alguna otra duda u observación, el señor regidor Rolando Condori Sucari solicita una breve explicación son respecto a ingresos en comparación con el año 2010, señala la señorita Contadora que la recaudación de ingresos correspondiente a la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados asciende en el año 2011, superando en aproximadamente en un 10 % a lo recaudado hasta diciembre del año 2010, y esto debido a la campaña de recaudación que se ha realizado en el distrito, el señor regidor Mario Díaz Jiménez pregunta cual es el monto de las cuentas por cobrar, responde la señorita Contadora que el monto exacto de las deudas por cobrar corresponde a impuesto predial y arbitrios municipales, deuda que viene desde el año 1991 en adelante, pregunta el señor Alcalde si existe alguna otra observación o pregunta que realizar, no existiendo mas preguntas procede a someter a votación la aprobación de los Estados Financieros y Presupuestarios así como la

Memoria Anual correspondiente al año 2011, indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, y Mario Díaz Jiménez, no existen votos en contra y se abstienen los señores regidores Walter Espinoza Guzmán y Martha Macedo de Mamani, en consecuencia se aprueba por mayoría los Estados Financieros y Presupuestarios correspondientes al año 2011 así como la Memoria Anual correspondiente al mismo año; el señor regidor Walter Espinoza Guzmán sustenta su voto de abstención señalando que esta de acuerdo con la aprobación de los Estados Financieros pero que no esta de acuerdo con la aprobación de la Memoria Anual, de igual manera la señora regidora Martha Macedo sustenta su voto señalando que esta de acuerdo con la aprobación de los Estados Financieros mas no con la aprobación de la Memoria Anual, dado que en dicha Memoria hay una parte que dice que se encontraron indicios de la anterior gestión, y que eso es algo que no se ha probado. Sin más puntos que tratar siendo las 10:24 de la mañana el señor Alcalde da por concluida la Sesión de Concejo.-----